

FECHA DE ELABORACIÓN DIA: 28 MES: 05 AÑO: 2019			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-042-2019		
					No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACION: CAS/TESH-E-XIII-2019		
DATOS DEL PROVEEDOR							
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: FERRETERA ATENCO S.A. DE C.V.							
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PME 760707 KW3			CURP: N/A		NACIONALIDAD: MEXICANA		
DOMICILIO FISCAL: AV. SAN LUIS TLATILCO 8 PARQ. IND. NAUCALPAN NAUCALPAN MEXICO C.P.53489							
TELÉFONO: 53 00 42 97			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL) facturacion@lapaloma.com.mx		
NOMBRE DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PROPIETARIO				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL			
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN							
GIRO: 2471		DESCRIPCIÓN DEL GIRO: ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			TIPO DE GASTO: CORRIENTE		
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 290		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA		LEGISLACIÓN: ESTATAL		ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL	
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN							
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LA LISTA SIGUIENTE							
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILDES							
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.							
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$ 16,609.87 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 87/100 M.N.)							
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE							
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.							
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS							
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA							
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTÍA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.							
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): NO APLICA							
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- FERRETERA ATENCO, S.A. DE C.V. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO FERRETERA ATENCO, S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.							
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.							
ANEXOS DEL CONTRATO							
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO L NO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN							
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN				POR EL PROVEEDOR			
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN				 REPRESENTANTE LEGAL FERRETERA ATENCO SA DE CV			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN							
DIA		MES		AÑO			
28		05		2019			

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-042-2019	
28	05	2019			

DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PTR 3/4" X 3/4" CAL.14 AZUL 6 METROS DE LARGO	Pza.	5	\$109.98	\$549.90
PTR 1" X 1" CAL.11 AMARILLO 6 METROS DE LARGO	Pza.	10	\$236.61	\$2,366.10
PTR 1 1/2" X 1 1/2" CAL. 11 AMARILLO 6 METROS DE LARGO	Pza.	5	\$354.90	\$1,774.50
PTR 2" X 2" CAL. 11 AMARILLO 6 METROS DE LARGO	Pza.	10	\$481.65	\$4,816.50
SOLERA 1" X 3/16"	Pza.	5	\$97.33	\$486.65
SOLERA 1 1/2" X 3/16"	Pza.	5	\$146.00	\$730.00
SOLERA 2" X 3/16"	Pza.	5	\$194.67	\$973.50
SOLERA 3" X 1/4"	Pza.	5	\$384.37	\$1,921.85
TOTAL				
\$ 16,609.87 (DICISEIS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 87/100 M.N.)				(IVA INCLUIDO)

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p>REPRESENTANTE LEGAL FERRETERA ATENCO, SA DE CV</p>		
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN
		DÍA	MES
	28	05	2019

PROPERTY		AMOUNT		TOTAL	
NO.	DESCRIPTION	AMOUNT	PERCENT	AMOUNT	PERCENT
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in yellow ink.

...
...
...
...

Printed text at the bottom of the page, likely a footer or disclaimer.

Huixquilucan, Estado de México, a 28 de mayo del 2018

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

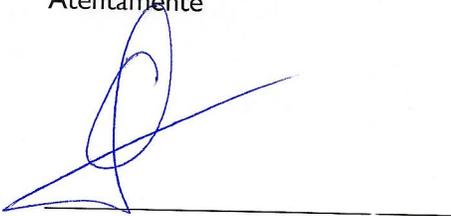
CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	U.M.	CANTIDAD
PTR 3/4" X 3/4" CAL. 11 AZUL 6 METROS DE LARGO	Pza.	5
PTR 1" X 1" CAL. 11 AMARILLO 6 METROS DE LARGO	Pza.	10
PTR 1 1/2" X 1 1/2" CAL. 11 AMARILLO 6 METROS DE LARGO	Pza.	5
PTR 2" X 2" CAL. 11 AMARILLO 6 METROS DE LARGO	Pza.	10
SOLERA 1" X 3/16"	Pza.	5
SOLERA 1 1/2" X 3/16"	Pza.	5
SOLERA 2" X 3/16"	Pza.	5
SOLERA 3" X 1/4"	Pza.	5

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal FERRETERA ATENCO, S.A. DE C.V., que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apegó a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-0042-2019, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
FERRETERA ATENCO, S.A. DE C.V

